

CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN

ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE OBRA: CONTRATISTA-CSPMI (RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, POR CSPMI)

CONTRATO NO. **SPMI-R33-LP-002-22**

EN SAN QUINTÍN BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 02 DE DICIEMBRE DEL 2022 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, EQUIPAMIENTOS, Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE REUNIERON EN EL SITIO DE LA OBRA LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON MOTIVO DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA DENOMINADA:

"CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA BELISARIO DOMÍNGUEZ", LOCALIDAD CAMALÚ, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, B.C.

LA CUAL SE EJECUTO AL AMPARO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. **SPMI-R33-LP-002-22**, POR PARTE DE "ARQ. JORDÁN LÓPEZ GUILLEN."

LO ANTERIOR DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA PARA SU RECEPCIÓN FÍSICA DE FECHA **02 DE DICIEMBRE DEL 2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINO LA PROCEDENCIA DE LLEVAR A CABO ESTE ACTO DE ENTREGA FÍSICA.

ESTA OBRA CONSISTIÓ PRINCIPALMENTE EN:

LA REALIZACIÓN DE UNA TECHUMBRE, LA CUAL CUENTA CON MEDIDAS DE 13 METROS X 24.56 METROS, ABARCANDO UN ÁREA TOTAL DE 319.28 M2, LA CUAL ES REALIZADA A BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN SU TOTALIDAD CON TODOS LOS PROCESOS QUE ESTA MISMA CON LLEVA, A DICHA OBRA SE LE REALIZARA UNA EXPLANADA QUE RECUBRA TODA LA BASE DE DICHA TECHUMBRE LA CUAL CONSISTE EN UN FIRME DE CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR.

ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE OBRA: CONTRATISTA- CSPMI

(RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, POR CSPMI)

EL PLAZO DE EJECUCIÓN REAL DE LA OBRA FUE:

FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022. SEGÚN CONTRATO

FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE NOVIEMBRE DE 2022. SEGÚN CONVENIO MODIFICATORIO.

EN VISTA DE LO ANTERIORMENTE CONSIGNADO EN LA PRESENTE ACTA, EL **C. ING. ANGEL RAFAEL SANTELLANO GUERRA** EN SU CARÁCTER DE JEFE DE INFRAESTRUCTURA DE LA **CSPMI** DEL **CFMSQ**, RECIBE DEL **C. ARQ. JORDÁN LÓPEZ GUILLEN**, LOS TRABAJOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, QUEDANDO ESTOS BAJO RESPONSABILIDAD DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE BAJA CALIFORNIA. ASIMISMO, EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

SE ESTABLECE QUE EL LUGAR PARA LA ELABORACIÓN DE LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA OBRA PARTIRÁ DE LAS OFICINAS DE LA CSPMI CON DIRECCIÓN CALLE PRIMERA S/N FRACCIONAMIENTO CIUDAD DE SAN QUINTÍN, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN B.C., C.P. 22930, EN FECHA QUE SE DARA A CONOCER CON OPORTUNIDAD, QUEDANDO PENDIENTE, YA QUE EL FINIQUITO SE ENCUENTRA EN TRAMITE.

PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA Y SABEDORES DE SU ALCANCE Y CONTENIDO, FIRMAN EN ESTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA



ARQ. JORDÁN LÓPEZ GUILLEN
PERSONA FÍSICA

RECIBE



**ING. ANGEL RAFAEL SANTELLANO
GUERRA**
JEFE DE INFRAESTRUCTURA CSPMI

TESTIGOS



ARQ. ZAHERY HURTADO HERNANDEZ
SUPERVISOR RESPONSABLE DE OBRA



ARQ. ESQUIO GARCÍA THOMAS
SUPERVISOR DE OBRA CSPMI